

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOPA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA**, Diputada por Madrid, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra, **Dña. María TORRES TEJADA**, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 5 de enero de 2024 un artículo en el que se explica que desde el Consejo General de la Psicología de España consideran necesario que “se incrementara el número de psicólogos clínicos en el Sistema Nacional de Salud, así como el número de plazas PIR, además de hacer efectiva la creación de nuevas especialidades como la de Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia, Neuropsicología y Psicooncología”.

De igual forma, piden que “un ambicioso Pacto de Estado por la Salud Mental, que incluya medidas concretas en beneficio de los ciudadanos y con previsiones presupuestarias”, y “al menos un psicólogo educativo en cada colegio e instituto público para abordar junto con los docentes la problemática psicológica que afecta a la población escolar”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Consejo General de la Psicología de España e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para que se incremente “el número de psicólogos clínicos en el Sistema Nacional de Salud, así como el número de plazas PIR, además de hacer efectiva la creación de nuevas especialidades como la de Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia, Neuropsicología y Psicooncología”?

¿Y para propiciar “un ambicioso Pacto de Estado por la Salud Mental que incluya medidas concretas en beneficio de los ciudadanos y con previsiones presupuestarias”?

¿Y para posibilitar “al menos un psicólogo educativo en cada colegio e instituto público para abordar junto con los docentes la problemática psicológica que afecta a la población escolar”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



Madrid, 14 de febrero de 2024

Vancesillas

C.DIP 11596 14/02/2024 13:21

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

Mar S E Sierra